

XIV Certamen de la canción Queretana

El Comité Organizador, en la búsqueda de nuevos talentos y la promoción de nuestra música popular.

CONVOCAN

A todos los autores, compositores e intérpretes queretanos o que residan en Querétaro, a partir de 15 años, pudiendo ser o no profesionales de la música, a participar en el **XIV Certamen de la Canción Queretana** bajo las siguientes bases:

1. Los participantes podrán presentar el número de obras que deseen, de cualquier género siempre y cuando sean inéditas (deberá hacerse una inscripción por cada tema).

2. Presentar la solicitud de inscripción mediante el llenado del formulario disponible en el siguiente enlace <https://consaboramexico.com.mx> en el cual deberán cargar su tema participante en formato mp3 y responder debidamente el formulario de solicitud de inscripción adjuntando toda su documentación requerida, y el cual estará disponible hasta el cierre de la presente convocatoria.

Toda la documentación anterior deberá adjuntarse exclusivamente en formato PDF al momento de responder el formulario de solicitud de inscripción y será responsabilidad de cada participante que su archivo mp3 inscrito pueda ser escuchado.

NOTA: Cualquier inscripción que sea recibida en algún otro formato al indicado, no será tomada en cuenta en el proceso de selección.

3. La duración de los temas será mínimo de tres minutos y máximo de cuatro minutos.

4. El material recibido no será devuelto, quedando bajo custodia de la Dirección para su destrucción ante Notario Público una vez concluido el Certamen.

5. La Dirección del Certamen no se hace responsable de efectuar ningún trámite con relación a los derechos de autor o cualquier otro tipo de inscripción o afiliación.

6. Cuando un autor obtenga el pase a semifinales o gran final con más de un tema **no podrán ser defendidos por el mismo interprete.**

7. Los intérpretes deberán ser queretanos o radicar en Querétaro y tener vigente la documentación que lo acredite.

8. Los participantes declaran bajo protesta de decir la verdad, la originalidad de su creación, así como de no tener comprometida bajo ninguna circunstancia la obra u obras inscritas, por lo que se obligan a sacar en paz y a salvo a la Dirección del Certamen, con respecto a las reclamaciones de cualquier tipo derivado del uso y explotación de la obra de su autoría.

9. Queda entendido que los participantes, al momento de inscribir la o las obras, autorizan a la Dirección del Certamen a difundir y a promocionar sus composiciones así como su imagen y aparición en los diversos programas, redes sociales, plataformas y medios de comunicación como televisión, cine, etc. en apoyo del Certamen, obligándose éste a dar y respetar bajo cualquier circunstancia, el crédito correspondiente al creador o creadores de la obra, así mismo, una vez seleccionado su material para cualquiera de las etapas del Certamen, se respetará hasta el final del mismo su participación.

10. Terminado el Certamen, el compositor podrá disponer libremente y como mejor le convenga a sus intereses de sus derechos autorales.

La fecha límite de recepción de temas será el sábado 5 de julio de 2025, mismos que serán evaluados por el Comité de selección, siempre y cuando cumplan con los requisitos de las cláusulas anteriores.

El jueves 10 de julio de 2025 se dará a conocer la relación de los semifinalistas en periodicos locales.

El viernes 11 de julio de 2025 se realizará la reunión técnica con los semifinalistas donde se les informará el desarrollo del Certamen, así mismo se llevará a cabo el sorteo de orden y el día de participación en las etapas de semifinales.

En la etapa de semifinales, los participantes semifinalistas se acompañarán con sus propios recursos; desde un instrumento hasta un grupo, banda, etc. En caso de usar secuencia, deberán participar cuando menos tres músicos en vivo, bajo ninguna circunstancia se acepta su participación con pistas.

El día sábado 12 y domingo 13 de julio de 2025 se realizarán las eliminatorias semifinales. Los cinco primeros lugares de cada semifinal formaran los diez temas finalistas del Certamen.

El día domingo 27 de julio de 2025 se realizará la Gran Final del Certamen con la participación de los temas triunfadores de las etapas de semifinales.

Para efectos del asesoramiento, arreglos y producción de los diez temas elegidos para la Gran Final, los participantes aceptan la decisión de la Dirección del Certamen en cuanto a forma y estructura que se le dé a su obra, por lo que, los temas que se presenten con arreglos, aceptaran su cambio parcial o total según sea determinado. (Para este efecto se acepta la decisión de estructura y arreglo que se le dé al tema en el entendido de que se buscará el mejor lucimiento para los participantes).

PREMIOS

Primer lugar

\$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 MN.) y reconocimiento de participación.

Segundo lugar

\$ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 MN.) y reconocimiento de participación.

Tercer lugar

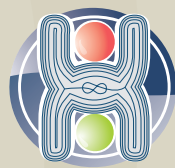
\$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN.) y reconocimiento de participación.

EL GRAN PREMIO A LOS 10 TEMAS FINALISTAS SERÁ LA PRODUCCIÓN DISCOGRÁFICA PROFESIONAL DE LOS MISMOS Y SU PUBLICACION EN PLATAFORMAS.

Nota. Queda entendido que los temas que resulten finalistas, serán publicados en diversas plataformas y en la producción profesional del disco conmemorativo del Certamen, por lo tanto, los autores, así como sus casas editoras, darán las facilidades para este fin en base a los incisos 8 y 9 de esta misma convocatoria y en apoyo al Certamen.

Los fallos del jurado serán inapelables, cualquier situación no prevista en estas bases será estudiada por la Dirección del Certamen para su resolución.

Al inscribirse en el Certamen, los participantes aceptan las condiciones del mismo.



Con Sabor a México
Arte y Cultura A.C.

